



CONCEPTO			
Completar solo para exportación de bienes		Completar solo para todos los conceptos	
Permiso de embarque/ guía courier	Banco nominado Com. "A" 3493	Descripción del concepto	Importe
(indicar el número completo de permiso de embarque -16 dígitos- o de guía courier)		Código del concepto	
<b>Total</b>			

**SISTEMA DE RELEVAMIENTO DE LAS INVERSIONES DIRECTAS EN EL EXTERIOR Y EN EL PAIS**

Completar para todos los casos los códigos del concepto.

- NO** nos encontramos encuadrados dentro de las disposiciones de la Com. del Banco Central de la República Argentina (en adelante "BCRA") "A" 4762 punto 11 y complementarias.
- SI** nos encontramos encuadrados dentro de las disposiciones de la Com. del BCRA "A" 4762 punto 11 y complementarias desde la fecha / /.....:
  - De acuerdo a las disposiciones de la Com. del BCRA "A" 4305 no efectuamos la presentación del Relevamiento de Inversiones Directas por tener la misma carácter optativo.
  - De acuerdo a las disposiciones de la Com. del BCRA "A" 4305 y por no corresponder presentaciones anteriores por el Relevamiento de Inversiones Directas, nos comprometemos a realizar dicha presentación al fin del presente semestre calendario.

**COM. "C" 43.170**

En caso de haber indicado el código de concepto 113 "Cobros de exportaciones embarcadas, con permiso de embarque definitivo pendiente", nos comprometemos a presentar el permiso de embarque definitivo dentro de los 60 días corridos posteriores a la concertación de cambio para la liquidación de dicho concepto.

**DISPOSICION 10/2008. DIRECCION NACIONES DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley 25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

**FIRMA DEL CLIENTE**

Declaramos con el carácter de Declaración Jurada que con la presente operación, que está sujeta al régimen informativo del BCRA y de la Unidad de Información Financiera, no excedemos los límites máximos mensuales estipulados por la comunicación A 3722 del BCRA y complementarias en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios, u otras condiciones de liquidación de operaciones fijados por las normas cambiarias dictadas por el BCRA vigentes a la fecha. Asimismo, declaramos bajo juramento que las informaciones consignadas en las hojas 1, 2 y 3 son exactas y verdaderas en los términos previstos por el Régimen Penal Cambiario, del cual tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones.

Asimismo, garantizamos a Banco Columbia sobre la legitimidad, veracidad, integridad y suficiencia de la documentación, información y material que al efecto le proveamos, comprometiéndonos a indemnizarlos y mantenerlos indemne respecto a cualquier responsabilidad que puedan asumir frente al BCRA y/o cualquier organismo de aplicación y/o terceros al respecto, que se motive o tenga como causa la falta de legitimidad, veracidad, integridad y suficiencia de la documentación, información y material provisto por nosotros al Banco Columbia.

Por: (colocar nombre de la empresa) ..... Firma apoderado .....  
 Aclaración .....  
 Nro. de documento .....